

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2025

1

CFE y Pemex violan “trato nacional” del T-MEC, acusan

La BRT lamentó las medidas que dificultan la capacidad de la IP para competir con empresas estatales.

México da ciertas prioridades a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex que violan el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) al negar un “trato nacional a los productos estadounidenses”, afirmó la Business Roundtable (BRT, por su sigla en inglés).

En 2021, México modificó su Ley de la Industria Eléctrica para exigir a su operador de la red, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que priorice la electricidad producida por la CFE, empresa estatal de electricidad, sobre la de sus competidores privados.

De igual manera, en 2022, la Secretaría de Energía de México envió una carta al Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) que exige a los usuarios del servicio de transporte de gas natural de México que prioricen el suministro de gas de la CFE o de Pemex, la petrolera estatal mexicana.

“Estas medidas son incompatibles con el Artículo 2.3 del Capítulo de Acceso a Mercados del T-MEC, ya que niega el ‘trato nacional a los productos estadounidenses’, y con el Artículo 22.5.2, relativo a las empresas estatales, dado que las empresas estatales mexicanas no ejercen su discreción regulatoria de manera imparcial con respecto a las empresas que regulan”, fundamentó.

En una carta enviada a la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR), la BRT consideró que la reciente contrarreforma legal de México, que incluye modificaciones a sus leyes y reglamentos sobre hidrocarburos y la industria eléctrica, viola varias disposiciones del T-MEC.

“Además, México ha implementado recientemente barreras no arancelarias, como nuevos permisos de importación para productos energéticos, inspecciones de gasolineras y terminales, inspecciones aduaneras, auditorías fiscales y una fijación de precios de los combustibles que dificulta la capacidad del sector privado para competir con la empresa estatal Pemex, lo cual también contraviene el Artículo 22 del T-MEC”, dijo.

Respecto al sector de la aviación, la BRT indicó que, desde 2022, México ha implementado políticas que redujeron el acceso de algunas aerolíneas de pasajeros estadounidenses al Aeropuerto Internacional Benito Juárez (MEX) y obligaron a las aerolíneas de carga a abandonar el MEX.

“México tomó estas medidas en contra de los intereses estadounidenses, supuestamente para permitir la construcción en el MEX, pero tres años después, no se ha concretado ninguna obra. Como resultado, algunas aerolíneas estadounidenses enfrentan un acceso reducido al mercado frente a sus competidoras mexicanas.

México debería restablecer los slots para las aerolíneas de pasajeros estadounidenses y el acceso para las aerolíneas de carga estadounidenses en el Aeropuerto Internacional de México (MEX)”, dijo.

En el sector de telecomunicaciones, el sistema mexicano de tarifas de espectro incluye la obligación de que los operadores paguen dos componentes separados: un pago inicial durante el proceso de subasta al ganar una licitación de espectro y una cuota anual para mantener su derecho al espectro durante la vigencia de la licencia.

Según el antiguo regulador mexicano, el IFT, las elevadas y discriminatorias tarifas de espectro han demostrado obstaculizar la competencia, la cobertura y la inversión.

México tiene uno de los costos de espectro más altos del mundo, entre 88 y 96% por encima del estándar internacional, lo que dificulta la transformación digital en el país.

La USTR identificó estas cuotas anuales de espectro como una importante barrera comercial que debe eliminarse; según el Artículo 18.17.2 del T-MEC, las decisiones y los procedimientos regulatorios de México en el área de telecomunicaciones, incluso con respecto al espectro, deben ser imparciales para los participantes del mercado.

Por consiguiente, arguyó, México debería reformar su estructura de tarifas de espectro para alinearse con los estándares internacionales y restablecer un regulador de telecomunicaciones independiente para garantizar que las empresas estadounidenses no se vean perjudicadas en el sector mexicano de las telecomunicaciones.

¿Qué barreras comerciales no arancelarias identificó la Business Roundtable?

- Nuevos permisos de importación para productos energéticos
- Inspecciones de gasolineras y terminales
- Inspecciones aduaneras, auditorías fiscales
- Fijación de precios de los combustibles
- Reducción de slots para aerolíneas de EU
- Obligación de abandonar operaciones de carga en el AICM
- En el sector telecom, las elevadas y discriminatorias tarifas de espectro El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2025

2

Precio del petróleo sube levemente antes de una pausa de la OPEP+

Los operadores siguen de cerca el impacto y la severidad de las sanciones de EU contra dos gigantes rusos: Rosneft y Lukoil.

Los precios del petróleo cerraron el lunes con un ligero aumento, mientras que la OPEP+ anunció el domingo un último incremento en sus cuotas de producción antes de una pausa en el primer trimestre de 2026 para evitar un exceso de oferta.

"Los ocho países participantes decidieron incrementar la producción en 137,000 barriles por día" en diciembre respecto al nivel de producción requerido en noviembre, señaló la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en un comunicado, un aumento ampliamente anticipado por analistas.

Pero "debido a la estacionalidad, los ocho países también decidieron suspender los aumentos de producción en enero, febrero y marzo de 2026", indicó la OPEP.

"Esta pausa tiene en cuenta la realidad estacional de una demanda mundial más baja durante los meses de invierno (boreal)", explicó a la AFP Rob Haworth, de la firma U.S. Bank Asset Management.

Al añadir demasiados barriles, el riesgo para la OPEP+ es que los precios caigan demasiado y se reduzcan las ganancias del crudo, especialmente "si los precios comienzan a rondar los 50 dólares por barril", estimó a la AFP Stewart Glickman, de CFRA Research.

En este contexto, el precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en enero —en su primer día como contrato de referencia— subió 0.19% hasta los 64-89 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate (WTI) para entrega en diciembre, aumentó un 0,11% hasta los 61,05 dólares.

En el plano geopolítico, los operadores siguen de cerca el impacto y la severidad de las sanciones de Estados Unidos contra dos gigantes rusos de los hidrocarburos, Rosneft y Lukoil.

"Aunque el riesgo de interrupciones en el suministro ha aumentado, cualquier caída en las exportaciones físicas debería ser temporal", estiman los analistas de JP Morgan Commodities Research. El Economista

La CFE proyecta inversión de 18,916 millones de pesos para obras de electrificación

La CFE ejecutará un Programa Prioritario de Obras de Justicia Energética 2025–2028, que contempla la ejecución de 42,221 obras de electrificación, con una inversión de 18,916 millones de pesos en los 32 estados.

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** ejecutará un **Programa Prioritario de Obras de Justicia Energética 2025–2028**, que contempla la ejecución de 42,221 obras de electrificación, con una inversión de 18,916 millones de pesos en los 32 estados.

Según la estatal eléctrica, los fondos provienen del **Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE)** administrado por la **Secretaría de Energía**, en el marco de una estrategia conjunta de justicia energética.

El objetivo para la CFE es alcanzar a los 295,000 habitantes en el país que todavía están pendientes de electrificar al término de 2028.

El programa consta de **4,473 comunidades en áreas rurales**, comunidades indígenas y zonas urbanas marginadas.

"Con estas acciones de justicia energética, se reducen brechas de desigualdad y se promueve el desarrollo sostenible e inclusivo", sostuvo la CFE, "la electricidad transforma la vida, permite mejorar servicios de salud, educación y conectividad digital. Disminuye la migración por falta de oportunidades y la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos".

En este año se ha beneficiado a 93,000 personas, con 10,421 obras terminadas que representan una inversión ejercida de 7,142 millones de pesos, detallaron.

Al cierre de 2025, se habrán ejecutado 12,235 obras de electrificación, con una inversión de 8,055 millones, lo que permitirá alcanzar el 99.8% de cobertura eléctrica nacional.

Los **cinco estados con el mayor número de trabajos de electrificación** en 2025 serán Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Chihuahua y Chiapas, con 7,782 obras, que beneficiarán a 138,000 habitantes, con una inversión de 5,270 millones de pesos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2025

3

Dos Bocas da dinamismo a refinación de Pemex

En los primeros nueve meses de 2025, se procesó un volumen promedio de 976,812 barriles diarios y se utilizó 49.3% de la capacidad instalada, un alza respecto al 47.7% de hace un año.

Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentó en 3.4% anual su nivel de proceso de crudo llegando a 976,812 barriles diarios en el acumulado de enero a septiembre, gracias a la operación de la refinería de Dos Bocas, aunque en cinco de sus siete centros refinadores en el país tuvo caídas en este indicador.

Según las últimas estadísticas de la petrolera del Estado, en los primeros nueve meses del año se utilizó 49.3% de la capacidad instalada de 1.980 millones de barriles diarios para proceso de crudo en las siete refinerías del Sistema Nacional de Refinación, lo que implicó un ligero aumento en comparación con el uso de 47.7% del mismo periodo del 2024.

Sin embargo, si se compara el proceso de crudo reportado en 2025 hay un aumento de 51% en el nivel que se procesaba antes del cambio a la actual política energética, luego de que por falta de mantenimiento se dejó caer a 647,110 barriles diarios el proceso nacional de crudo, bajando hasta un uso de 39% de la capacidad que entonces era de 1.640 millones de barriles por día, sin contar con el nuevo centro refinador de Tabasco.

Sólo la refinería Olmeca ubicada en el municipio de Paraíso, Tabasco, procesó 109,417 barriles diarios en el promedio de enero a septiembre, lo que al ser el 2025 su segundo año de operaciones, significa un aumento de 5.7 veces su nivel de operación, que en 2024 fue de 19,628 barriles diarios en el promedio del semestre en que procesó crudo.

Con este reporte, Pemex acumuló en la refinería Olmeca ubicada cerca del puerto tabasqueño de Dos Bocas cinco meses consecutivos con un nivel de proceso superior a los 100,000 barriles diarios y en el mes de septiembre, con un reporte de 194,874 barriles diarios - que fue 46% superior al del mes previo- logró el nivel más alto que ha procesado esta refinería, que usó el 57% de su capacidad proyectada en 340,000 barriles por día.

Y fue gracias a la refinería de Dos Bocas en que se observó un incremento anual en el volumen de proceso de crudo de las refinerías de Pemex ubicadas en el interior del país, porque de hecho si se compara el indicador de las seis refinerías tradicionales, en un año se redujo en 6.3% el proceso de crudo, que sin la nueva planta fue de 867,395 barriles diarios, lo que implica un uso en promedio de las seis refinerías de 53 por ciento.

De cualquier forma, resalta que el proceso de crudo ha aumentado 34% en volumen en estas seis plantas tradicionales en comparación con el 2018, aunque aun así los indicadores están por debajo de las metas anunciadas con las inversiones realizadas para modernizar este sistema.

Refinerías con caídas

En el promedio de los primeros nueve meses del año, solamente la refinería de Tula, en Hidalgo, tuvo un incremento anual de 9.7% en su proceso que llegó a 207,492 barriles diarios, mientras que las otras cinco plantas del país tuvieron caídas.

La refinería de Cadereyta, en Nuevo León, mostró una contracción de 4.1% en su proceso de crudo, que fue de 140,483 barriles por día en el promedio de enero a septiembre. Madero, en Tamaulipas, bajó su operación en 15% anual, al reportar 99,013 barriles diarios en 2025.

En tanto, la refinería de Minatitlán, Veracruz, registró una disminución interanual de 19% en su proceso de crudo, que en los primeros nueve meses del año fue de un promedio de 99,560 barriles por día. Salamanca, Guanajuato, bajó en 8% con un registro de 122,672 barriles por día, y finalmente Salina Cruz, Oaxaca, reportó una reducción de 8.5% anual, con 198,175 barriles por día. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2025

OPEP+ suspende alzas de producción para 2026

4

La OPEP+ acordó el domingo un pequeño aumento del bombeo de petróleo para diciembre y una pausa en los incrementos durante el primer trimestre del próximo año, mientras el grupo de productores modera sus planes para recuperar cuota de mercado ante el creciente temor a un exceso de oferta.

La OPEP+ acordó el domingo un pequeño aumento del bombeo de petróleo para diciembre y una pausa en los incrementos durante el primer trimestre del próximo año, mientras el grupo de productores modera sus planes para recuperar cuota de mercado ante el creciente temor a un exceso de oferta.

Desde abril, la OPEP+ ha elevado sus objetivos de producción en 2.9 millones de barriles diarios, lo que equivale al 2.7% de la oferta mundial, pero ha ralentizado el ritmo a partir de octubre ante las previsiones de un inminente exceso de oferta.

Las nuevas sanciones impuestas por Occidente a Rusia, miembro de la OPEP+, dificultan aún más la estrategia, ya que Moscú podría tener dificultades para seguir subiendo la producción después de que Estados Unidos y Reino Unido aplicaron nuevas medidas a Rosneft y Lukoil.

El domingo, los ocho miembros de la OPEP+ que participan en la reunión mensual del grupo -Arabia Saudita, Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Kuwait, Omán, Kazajistán y Argelia- acordaron aumentar los objetivos de producción de diciembre en 137,000 barriles diarios, los mismos que para octubre y noviembre.

"Más allá de diciembre, debido a la estacionalidad, los ocho países también decidieron pausar los incrementos de producción en enero, febrero y marzo del próximo año", dijo el grupo en un comunicado.

Los precios del petróleo cayeron a un mínimo de cinco meses de alrededor de 60 dólares por barril el 20 de octubre por la preocupación de que se estaba acumulando un exceso de oferta, pero desde entonces se han recuperado a cerca de 65 dólares por barril debido a las sanciones a Rusia y el optimismo sobre las conversaciones de Estados Unidos con sus socios comerciales.

"La OPEP+ está parpadeando, pero es un parpadeo calculado", dijo Jorge León, de Rystad. "Las sanciones a los productores rusos han inyectado una nueva capa de incertidumbre en las previsiones de suministro, y el grupo sabe que producir petróleo en exceso ahora podría ser contraproducente más adelante", comentó.

"Al hacer una pausa, la OPEP+ está protegiendo los precios, proyectando unidad y ganando tiempo para ver cómo afectan las sanciones a los barriles rusos", agregó.

Enero-marzo, trimestre débil

Según Amrita Sen, de Energy Aspects, de enero a marzo es el trimestre más débil para los balances de oferta y demanda de petróleo, y al hacer una pausa, la OPEP+ demuestra que está gestionando el mercado de forma proactiva.

Giovanni Staunovo, analista del banco suizo de inversión UBS, dijo que era poco probable que los precios del petróleo se movieran mucho en la apertura de las operaciones del lunes, ya que el modesto aumento de la producción de diciembre había sido ampliamente anticipado.

La OPEP+ había estado reduciendo la producción durante varios años, hasta abril, y los recortes alcanzaron su máximo en marzo, con un total de 5.85 millones de bpd. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2025

5

Crudo cotiza con altibajos por reporte y desmentido de plan de ataque a Venezuela

Los precios del petróleo subieron el viernes tras conocerse que los ataques aéreos de Estados Unidos contra Venezuela podrían comenzar en cuestión de horas, pero luego cayeron, después de que Donald Trump, desmintió la información.

Los precios del petróleo subieron el viernes tras conocerse que los ataques aéreos de Estados Unidos contra Venezuela podrían comenzar en cuestión de horas, pero luego cayeron, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, desmintió la información en redes sociales.

Los futuros del crudo Brent subieron 7 centavos, o 0.11%, a 65.07 dólares el barril, mientras que el crudo estadounidense West Texas Intermediate ganaron 41 centavos, o 0.68%, a 60.98 dólares el barril. La mezcla mexicana ganó 0.52% a 58.42 dólares el barril. En octubre el Brent cayó 2.01%, el WTI disminuyó 2.23% y el crudo mexicano perdió 4.48 por ciento.

"¿Es este el truco o trato de Donald Trump?", dijo Phil Flynn, analista senior de Price Futures Group, señalando que Trump negó antes informes de un ataque contra Irán antes de llevar a cabo ataques aéreos contra la República Islámica. "Definitivamente hubo un impacto en el mercado cuando salió el primer informe de un plan de ataque contra Venezuela", dijo Flynn. "Si hay un ataque durante el fin de semana, los precios se dispararán el lunes".

Estados Unidos desplegó un grupo de trabajo frente a Venezuela centrado en el portaaviones más grande del país, el Gerald Ford, lo que excede los recursos para atacar a narcotraficantes en pequeñas embarcaciones, que ha sido uno de los focos de la actividad naval estadounidense en el Caribe.

El dólar se acercó a máximos de tres meses frente a sus principales pares, encareciendo las compras de materias primas que cotizan en el billete verde, como el petróleo. Fuentes dijeron a Reuters que Arabia Saudita, el mayor exportador de petróleo del mundo, podría reducir su precio del crudo de diciembre para los compradores asiáticos debido a los abundantes suministros, dijeron las fuentes, ofreciendo una nota bajista.

El petróleo también cayó luego de que una encuesta mostró que la actividad de las fábricas chinas se contrajo por séptimo mes consecutivo en octubre. El Economista

Dos estaciones de servicio en Tamaulipas se niegan a ser inspeccionadas por Profeco y ASEA

La ASEA aplicó dos clausuras totales temporales por no contar con el resolutive de impacto ambiental, en otras dos estaciones se negó a recibir la inspección, mientras que las dos estaciones restantes permanecían fuera de operación al momento de la visita

Dentro de las acciones de la **Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina**, la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**) y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (**ASEA**) mantienen los operativos de verificación extraordinaria para garantizar la venta de litros completos de combustible y que el servicio se brinde en instalaciones seguras y en apego a las normas ambientales.

Las brigadas de ambas instituciones encabezadas por la subprocuradora de Verificación y Defensa de la Confianza, Andrea González Hernández, se desplegaron por los municipios de Reynosa y Matamoros, **Tamaulipas**: el estado número 26 en la lista de inspecciones.

Durante las acciones realizadas en **seis estaciones de servicio**, tres en Reynosa y tres más en Matamoros, se inmovilizaron 14 instrumentos de medición por vender litros incompletos de gasolina, por no retener la información en pantalla después de quedarse cinco minutos sin energía eléctrica y por inconsistencias entre los registros electrónicos y la bitácora.

En un caso de las máquinas que no despachaban litros de a litro, se interpondrá denuncia ante la Fiscalía General de la República (**FGR**) al exceder los 300 mililitros de merma por cada 20 litros de combustible.

Por su parte, la ASEA impuso **dos clausuras totales temporales** por no exhibir resolutive en impacto ambiental, en otras **dos gasolineras se negaron a recibir la inspección**, por lo que serán multadas; y las **dos estaciones restantes estaban sin operación al momento de la visita**.

Hay que tomar que las entidades visitadas hasta el momento por las autoridades son: Puebla, Querétaro, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Guanajuato, Nuevo León, Michoacán, Tlaxcala, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Chihuahua, Yucatán, Campeche, Durango, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Sonora, Tabasco, Colima, Quintana Roo y Tamaulipas. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2025

6

**Líderes de industria energética
esperan fuerte demanda futura,
advierten déficit de inversión**

Hay buenas señales para una demanda de petróleo saludable hasta 2026, dijeron los líderes de la industria energética el lunes en la conferencia de energía ADIPEC en Abu Dabi, después de que la OPEP+ decidió pausar los aumentos de producción en el primer trimestre del próximo año.

Al ser preguntado por la posibilidad de un exceso de crudo en 2026, el ministro de Energía de Emiratos Árabes Unidos, Suhail al-Mazrouei, afirmó que “no voy a hablar de un escenario de exceso de oferta”, añadiendo que “creo que todo lo que estamos viendo es más demanda”.

El secretario general de la OPEP dijo en el mismo acto que hay buenas señales para la demanda y que no se esperan sorpresas en el mercado. “Nos estamos asegurando de mantener el equilibrio entre oferta y demanda”, dijo Haitham Al Ghais sobre la decisión del domingo de la OPEP+.

Los países de la OPEP+, entre los que se encuentra EAU, acordaron elevar sus objetivos de producción en diciembre, pero frenaron las alzas en el primer trimestre de 2026 para moderar sus planes de recuperar cuota de mercado ante el temor a un exceso de oferta.

Las nuevas sanciones occidentales a Rusia -miembro de la OPEP+- se suman a los retos, ya que Moscú podría tener dificultades para seguir aumentando la producción después de que Estados Unidos y Reino Unido impusieron nuevas medidas a sus principales productores, Rosneft y Lukoil.

Ghais afirmó que, aunque el grupo ha estado devolviendo barriles al mercado de forma constante, sigue teniendo flexibilidad para “alterar, pausar o revertir” sus decisiones.

La OPEP+, que bombea cerca de la mitad del petróleo mundial, ha estado retirando recortes voluntarios, después de reducir la producción durante varios años para sostener el mercado.

Según Ghais, el crecimiento de la demanda de petróleo este año será de 1,3 millones de barriles por día (bpd), al tiempo que añadió que no se alcanzará pronto un máximo de demanda. El último elemento de los recortes para todo el grupo se mantendrá hasta fines de 2026. Ocho miembros de la OPEP+ volverán a reunirse el 30 de noviembre, el mismo día que la reunión del grupo al completo.

Mazrouei afirmó que la OPEP+ está intentando alcanzar un equilibrio, pero que se necesitan inversiones porque la inteligencia artificial y los centros de datos requieren más energía.

“Hay una necesidad de más energía (...) y tenemos que asegurarnos de que se permite el entorno para la inversión para hacerlo”, señaló. “Si no estamos logrando un equilibrio entre el precio y lo que se requeriría, no tendremos (un flujo suficiente de inversión) para hacerlo”.

El director ejecutivo de la petrolera emiratí ADNOC afirmó que la volatilidad se ha convertido en una constante debido a la geopolítica y que la incertidumbre a corto plazo es real. No obstante, indicó que la demanda a largo plazo sigue siendo fuerte y se mantendría por encima de los 100 millones de bpd más allá de 2040.

“Aunque nos enfrentemos a vientos en contra en los próximos meses, las perspectivas a largo plazo muestran un crecimiento de la demanda de todas las formas de energía en todos los mercados”, afirmó el sultán Ahmed al-Jaber, agregando que la disciplina de costos debe equilibrarse con la inversión de capital.

La demanda de electricidad seguirá aumentando hasta 2040 debido al incremento de la necesidad de energía de los centros de datos, pero la escasez de turbinas de gas está convirtiendo la escasez de suministro en un “punto de estrangulamiento” que eleva los precios de la electricidad, según Al Jaber.

Se necesitan más de 4 billones de dólares anuales en inversiones de capital para cubrir las redes, los centros de datos y todas las fuentes de suministro energético, añadió. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2025



Avanza CFE en justicia energética al electrificar comunidades en todo el país

Con una inversión de **18.9 mil millones de pesos**, la CFE espera ejecutar más de **42 mil obras de electrificación** en los **32 estados de la República mexicana**

El gobierno federal ha destinado **18 mil 916 millones de pesos (mmdp)** para la ejecución de obras de electrificación rural en todo el país, en el marco de la estrategia de **justicia energética**.

Con estos recursos, provenientes del **Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE)**, administrado por la **Secretaría de Energía (Sener)**, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** ejecutará unas **42 mil 221 obras** de electrificación en los 32 estados de la República mexicana.

El objetivo, según informó la CFE, es dar el servicio a **295 mil habitantes** que están pendientes de electrificar para el término de 2028. Lo anterior significa acercar la electricidad a **4 mil 473 comunidades** en áreas rurales, comunidades indígenas y zonas urbanas marginadas, explicó la Comisión.

“Con estas acciones de justicia energética, se reducen brechas de desigualdad y se promueve el desarrollo sostenible e inclusivo”, aseguró.

¿Qué se hizo este año?

La empresa eléctrica bajo la dirección de **Emilia Calleja Alor** reportó que en 2025 se ha beneficiado a **93 mil personas** con **10 mil 421 obras** terminadas que representan una inversión ejercida de **7 mil 142 mmdp**.

Al cierre de 2025, agregó, se habrán ejecutado **12 mil 235 obras** de electrificación con una inversión de **8 mil 55 mmdp**, lo que permitirá alcanzar el **99.8 por ciento** de cobertura eléctrica nacional.

Precisó que los cinco estados con mayor número de trabajos de electrificación en este año serán **Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Chihuahua y Chiapas**, en los cuales se han llevado a cabo **7 mil 782 obras** que beneficiarán a **138 mil habitantes**, con una inversión conjunta de **5 mil 270 millones de pesos**.

Luz a los pueblos originarios

La CFE expuso que algunas de las obras realizadas se enmarcan en **18 Planes de Justicia de los Pueblos Originarios**.

En 2025, **55 mil** de sus habitantes de estos pueblos recibirán una inversión de **982 mmdp** para construir **mil 79 obras** en **Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Veracruz y Zacatecas**.

Añadió que por ahora tienen un avance de **60 por ciento** y se espera concluir las entre septiembre y diciembre.

De manera particular, indicó, se formalizó un **Convenio Específico CFE- INPI (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas)** para la electrificación de localidades de los Pueblos originarios **O'dam o Au'dam, Wixárika y Mexikan**, en el estado de Durango.

Para ello, se pactó la construcción de **593 obras** para beneficiar a **21 mil 760 habitantes**, con una inversión de **421 mmdp** aportados por el FSUE y el INPI. Dichas obras se encuentran en proceso de construcción, con un avance del **65 por ciento**, refirió.

Por otra parte, dijo que para electrificar **El Realito**, se construyeron líneas por **8.29 kilómetros de circuito** de media tensión, para lo cual fue necesaria la instalación de 118 postes, 11 transformadores de 110 KVA y 38 mufas, una para cada vivienda. Los trabajos se realizaron con recursos del FSUE.

Asimismo, la CFE electrificó una comunidad de unas **100 personas** en 30 familias en **El Arroyo**, San Juan Lalana, Oaxaca.

Para alcanzarlos, se construyeron **2.39 kilómetros de circuito** de media tensión, para lo cual fue necesario instalar 53 postes, 2 transformadores de 50 KVA y 30 mufas, una para cada vivienda. EAD